

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

TERCER ANIVERSARIO  
LA EXCMA. SEÑORA  
**D.ª Manuela Ceballos Escalera**  
Y ECHAQUE DE LECA

Falleció el 11 de Febrero de 1913

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 11 del actual, en la iglesia de la Santísima Trinidad, de siete á once de la mañana, así como también el ejercicio del culto diario en la del Corpus Christi de esta ciudad, en la tarde del mismo día, se aplicarán por el alma de dicha señora.

### LA FAMILIA,

Suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y la asistencia á cualquiera de esos piadosos actos, si les fuere posible.

### Misa de privilegio

El próximo viernes, día 11 del actual, á las nueve de la mañana y en la parroquia de San Millán, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del malogrado joven don JULIÁN BARAHONA MARTIN (que en paz descanse.)

La familia ruega á todas sus numerosas amistades asistan á este piadoso acto de caridad cristiana, por lo cual les vivirá eternamente agradecida.

### El problema carbonífero

Por tratarse de un asunto de sumo interés nacional, trasladamos á estas columnas el siguiente artículo, que publica nuestro estimado colega «El Cantábrico», de Santander:

«En uno de nuestros números del mes pasado, nos ocupamos del problema del carbón, que en nuestra patria tiene, entre otras, una fase, que le hace más grave: la de carestía de los portes desde el punto de arranque al de consumo.

Ese problema ha entrado en un período que le da caracteres de urgencia en su solución, á causa de la elevación de fletes por la escasez de buques mercantes de carga y la minoración de las explotaciones mineras: de seguir así las cosas, dentro de muy tiempo no se darán al mercado más carbonos que los españoles, y el precio de este artículo se elevará en tal forma, que únicamente será asequible á las clases adineradas.»

En España, veníamos importando carbón extranjero, antes de la guerra, por más de dos millones setecientos mil toneladas, con un valor superior á setenta millones doscientas mil pesetas,

suma aquella que representaba el cuarenta y uno por ciento del consumo total. En 1914 bajó aquella cifra, y en 1915 quedó reducida escasamente á un millón y medio de toneladas.

Si la producción nacional hubiera aumentado en la proporción en que bajaba la importación del carbón extranjero, el problema no se hubiera agravado; pero como aquí no se ha querido, y nos referimos á la voluntad colectiva aún más que á la individual, no se ha querido, repetimos, dar á la industria carbonífera toda la importancia que tiene y todo el vuelo que es susceptible de recibir, resulta que seguimos en nuestro atraso, y el carbón falta en las fábricas y en los hogares españoles, mientras que en los yacimientos de Asturias, León, Teruel y otras provincias, existen millares de millones de toneladas sin arrancar de los criaderos, siendo una fuerza muerta, una riqueza inmóvil, por el carácter apático de nuestra raza.

El suelo de Asturias se basta á sí solo con el carbón que encierra en su seno para atender, por espacio de varios siglos, á las necesidades de la demanda nacional.

El Gobierno ha prestado atención á asunto tan importante, como es este de la economía nacional y procurándole remedio y atendiendo á que el obrero de las minas de carbón no se improvisa y exige determinado periodo de preparación y formación, ha dictado un real decreto, por el cual equipara á ese obrero á los de industrias que se relacionan con servicios que interesan, directa ó indirectamente, á la defensa nacional y las de carácter público, como son las empresas de transportes ó comunicaciones, luz, agua y otros análogos, cuyos obreros quedan militarizados, aunque continuarán trabajando en aquellas industrias sin ser incorporados á las filas del Ejército.

Por otro lado, y con el fin de que pueda aumentarse la producción, ha dejado en suspenso la ley de 1910 y su reglamento, referentes á la jornada máxima en el trabajo minero, pero únicamente en cuanto á las minas de carbón.

Un importante diario madrileño propone, para nacionalizar la industria del carbón, la creación de un empréstito público, cuyo producto, garantizado con el valor de las minas, se dedicase á la explotación de las minas de aquel combustible. La idea nos parece excelente y la difundimos: ojalá encuentre buen apoyo y pueda realizarse. Así se salvará la crisis presente y podremos desarrollar otras industrias que de la del carbón dependen, base incuestionable del resurgimiento español, tan deseado, y que hay derecho á esperar en las presentes circunstancias.»

### Tarifas ferroviarias

#### Alquiler de toldos

La Compañía del Norte ha sometido á la aprobación del ministerio de Fomento, una nueva tarifa especial de pequeña velocidad, número 29, para el alquiler de toldos ó lonas.

Por cada uno de éstos, la Compañía percibirá: hasta 250 kilómetros de recorrido, 2'50 pesetas; de 251 á 300 kilómetros, 3'00; de 301 á 600, 5'00, y de 601 en adelante, 6'00.

Para que la Compañía facilite toldos ó lonas, será condición imprescindible que los remitentes de su puño, letra y firma, consignen en la declaración original la nota: *cúbrase con toldo.*

Cuando se trate de expediciones combinadas con otras compañías, se entiende que la obligación de la del Norte cesa en el empalme combinado. Si el remitente desea que en la red ejena siga la mercancía cubierta con toldo, pagará, además, la percepción que por dicho accesorio tenga estipulada en sus tarifas la otra compañía.

### CIRCULAR INTERESANTE

#### La Fiesta del Arbol

Por el ingeniero jefe del Distrito forestal, señor de la Torre, se ha dictado la siguiente interesante circular, que apareció ayer en el «Boletín»:

«Estando próxima la época más conveniente para la celebración de la Fiesta del Arbol, encarezco á todos los alcaldes de los pueblos su más exacto cumplimiento, según dispone el Real decreto de 5 de Enero de 1915, publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 8 de Enero de dicho año; y al objeto de dar facilidades á los Ayuntamientos para proveerse de plantas, he creído conveniente recordar la circular de esta Jefatura de 13 de Marzo de 1915, en la que se manifiesta que las peticiones de plantas se harán directamente por los pueblos á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, mediante instancia en la que se especifique el número y clase de las que se deseen, el objeto á que se destinan y la persona ó entidad á quien deban ser remitidas, debiendo significar que aunque no se fija precio alguno para las plantas, serán de cuenta del peticionario los gastos de arranque, transporte y embalaje de las mismas.»

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

#### Propuestas definitivas

Resultas por el rectorado de la Universidad Central las incidencias y reclamaciones formuladas contra las propuestas provisionales del concurso rápido de traslado, para proveer escuelas vacantes en el distrito, han sido elevadas aquéllas á definitivas, sin modificación alguna, por lo que se refiere á las escuelas de esta provincia.

Se declara desierta, por falta de aspirantes, la escuela de niños de Riaza (maestro de sección.)

### Hojeando la Prensa

Comenta *El Ejército Español* el deseo de la Diputación de Barcelona de crear centros de enseñanza, que más bien iban á ser viveros del separatismo, y elogia la energía de los señores conde de Romanones y Burrell, el primero contestando en debida forma al presidente de la Mancomunidad para hacerle ver que es compatible el respeto al dialecto catalán con el cariño hacia el idioma castellano, único oficial de la Patria; y el segundo, no autorizando la creación de los centros de enseñanza proyectados, que iban contra los oficiales de toda la Nación, absurdo que había logrado levantar la protesta de catalanes caracterizados.

Elogia *La Epoca* la disposición del señor Alba creando en Madrid una Junta que intervenga en la determinación del precio del pan. En ella están representados los elementos productores y consumidores, y se han determinado los datos en virtud de los cuales se ha de fijar, por mayoría de votos en esa Junta el precio del pan durante el mes. Visto lo que cuesta el trigo, el precio consiguiente de la harina y los gastos de elaboración, se fijará el precio del pan para el consumo.

«Parece ser—dice *El Parlamentario*—que se está confeccionando ya el próximo presupuesto. Anhelamos conocer sus innovaciones, y abrigamos la esperanza de que serán muy beneficiosas para la nación.

Hablando de las reformas militares del general conde del Serrallo, dijo el señor conde de Romanones que era preciso amortizar en un 50 por 100 las plantillas de los funcionarios civiles.

La seriedad del jefe del Gobierno es prenda infalible de que esa medida será tomada con escrupulo. Esperemos.»

### BOLETIN OFICIAL

#### Los veteranos de Africa

En el «Boletín» de ayer aparece una circular del Gobierno militar de la provincia, poniendo en conocimiento de los veteranos de la guerra de Africa el procedimiento que han de seguir para solicitar pensión.

#### Plan de aprovechamientos

El Distrito forestal interesa de los ayuntamientos y presidentes de la Comunidad la remisión de notas y proyectos referentes á aprovechamientos forestales para el año de 1916 á 17.

#### De quintas

Por las respectivas alcaldías, son citados á comparecencia los mozos del actual reemplazo, cuyos paraderos se ignoran, Ildelfonso Pascual Casas, de Ochando; Florencio Gutiérrez, de Villeguillo; Mariano Enjuto Pérez, y Vicente Valentin Alonso, de Aldeasofía.

#### Vacante

Está vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Valdevacas y Guijar, dotado con 500 pesetas anuales.

Las solicitudes, en plazo de treinta días.

### Las paradas de sementales

Como de costumbre, la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta ha dictado las instrucciones para el establecimiento de las paradas del Estado, durante la próxima época de cubrición.

Las de esta provincia se establecerán con personal y ganado del sexto depósito de remonta (Alcalá de Henares), al tenor siguiente:

Segovia, dos caballos, un jefe de parada de segunda y un soldado; Villacastín, cuatro caballos, un jefe de parada de primera y tres soldados; El Espinar, tres caballos, un jefe de parada de segunda y dos soldados; Cuéllar, dos caballos, un jefe de parada de segunda y un soldado.

Estas paradas se abrirán del 25 de Marzo al 10 de Abril, permaneciendo establecidas durante noventa días.

### Jurisprudencia del Supremo

Tercería de dominio.—Amigables componedores.—Gas y electricidad.—Sobre expropiaciones.

Empieza el Tribunal Supremo la quinceava última resolviendo una tercería de dominio, para declarar que en la acción real reivindicatoria ejercitada en esa clase de juicio, á fin de reclamar cosas embargadas á instancia de un acreedor, ha de justificarse por el tercerista la propiedad de aquellas cosas y la identidad de las mismas con las embargadas, sin que sea preciso la presentación de título si se trata de bienes muebles que se poseen, bastando la justificación del dominio por las reglas generales del derecho.

—Sobre amigables componedores, declara la Sala primera del Supremo que su nombramiento no significa convención de mandato, de arrendamiento de servicios, ni otra relación jurídica contractual, y las obligaciones que por el hecho de la aceptación contraen aquéllos se derivan directamente de la Ley. En cuanto al pago de su minuta de honorarios, la obligación no es solidaria y la responsabilidad por este concepto hay que dividirla en tantas partes iguales como deudores hayan concurrido á contraer la obligación.

—Se considera procedente la declaración de defraudación sobre el consumo de gas y electricidad, si mediante un documento suscrito por la Compañía objeto del procedimiento, se acreditó en el expediente la existencia de aquélla, previo cumplimiento de las formalidades que en la tramitación administrativa de los expedientes previenen las disposiciones aplicables al caso.

—Queda resuelta una cuestión de expropiación, con la doctrina de que no pueden estimarse como únicos elementos, base

de la peritación, los datos del amillaramiento y las certificaciones del Registro de la Propiedad, y siendo éstos deficientes, han podido los peritos apartarse de sus resultancias sin faltar por ello á lo establecido en la Ley.

### Las tomas de posesión de los maestros

Recientemente, ha publicado el periódico oficial de la nación un interesante real decreto, cuyo preambulo dice así:

«El real decreto de Septiembre de 1913 dictado por el Ministerio de Hacienda, aprobando el reglamento orgánico de la Administración económica provincial, dispuso en su art. 47 la supresión de las formalidades establecidas hasta entonces respecto al *Cumplase y Dese posesión* que habia de consignarse en los títulos administrativos de los funcionarios dependientes de aquel departamento, ampliándose más tarde en iguales términos la modificación expresada al Ministerio de Fomento, por Real decreto de 9 de Junio de 1911.

Dichas resoluciones, derogando preceptos de una legislación antigua, que establecía el cumplimiento de diligencias hoy de todo punto innecesarias, abrevió trámites que dilataban la toma de posesión en sus cargos de los funcionarios de ambos Ministerios; y considerando el ministro que suscribe que es de conveniencia suma para la Administración del Estado la unificación de todas aquellas disposiciones que en el orden general regulan funciones de la misma, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto, aplicando al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el procedimiento establecido sobre la materia expuesta por los departamentos mencionados.»

En la parte dispositiva, que consta de un sólo artículo, se resuelve que en lo sucesivo, en los reales despachos y títulos que se expidan por el ministerio de Instrucción pública, bien sean de real nombramiento, bien de autoridad delegada, se comprenderá el mandato para que, sin necesidad de los decretos de *Cumplase y Dese posesión* ni de cualquier otra diligencia, sean posesionados todos los funcionarios de sus respectivos cargos por el jefe de la dependencia á cuyas órdenes hayan de prestar servicio.

### INFORMACION DE LA PROVINCIA

#### CHILLERUELO DE SAN MAMÉS

##### BODA PRÓXIMA

En breve contraerá matrimonio con el simpático vecino de Grajera, Pablo Barahona, la agraciada joven Gumersinda Arribas, hija de nuestro convecino don Eugenio.

Por las muchas simpatías con que cuentan en esta comarca las familias de los contrayentes, la boda constituirá un acontecimiento, siendo muchos los invitados que concurrirán á la ceremonia.

Anticipamos nuestra felicitación á los futuros esposos.

Corresponsal.

8-2-16.

#### OCHANDO

##### Mutualidad escolar

Con inusitada solemnidad se ha inaugurado en este pueblo el día 6 de los corrientes la «Mutualidad escolar». Por la mañana se celebró en la iglesia parroquial solemnisima fiesta religiosa, á la que asistieron las autoridades locales, junta de la Mutualidad y todos los niños de ambos sexos con banderas de los colores nacionales, precediendo á éstas la de la Mutualidad, saliendo la comitiva de la escuela y entonando los niños el himno de la Mutualidad, dedicado á la previsión.

Al ofertorio de la misa, el virtuoso é ilustrado párroco don Tiburcio Oviedo, dirigió

con la elocuencia en él habitual una plática, enalteciendo la virtud del ahorro y sus grandes ventajas.

Terminado el acto religioso se dirigió de nuevo la comitiva, en la misma forma, al lugar de su partida, donde se obsequió espléndidamente á los niños y autoridades, por la digna profesora doña María Guadalupe Gómez, que tantos sacrificios se ha impuesto hasta conseguir su soñado ideal.

La ilustrada y celosa profesora leyó un discurso bien razonado, poniendo de relieve los inmensos beneficios morales y materiales que reporta la previsión, aconsejando á los niños que sean honrados y trabajadores, y por último, dió las gracias al pueblo por haber contribuido á dar más realce á la fiesta con su general asistencia.

Por la noche y á la hora previamente anunciada, tuvo lugar una velada literario-musical. Media hora antes de dar comienzo al acto, se hallaba el local, primorosamente decorado, rebosando de gente. Se puso en escena el jocosísimo juguete cómico «El médico á palos», en tres actos, que fué interpretado, con una desenvoltura y gracia impropias de su edad, por los niños Asunción Esteban, Esperanza Velasco, Hipólita Esteban, María Esteban, María Sastre, Emilio Lázaro, Juanito Lázaro y el joven Mariano Esteban.

Todos ellos, admirablemente caracterizados, arrancaron frenéticos aplausos, é igualmente sus directores don Julián Esteban y doña María Guadalupe Gómez, quienes no han regateado sacrificios por que el éxito fuera completo.

Los fondos recaudados se destinan á los socios mutualistas, para aumentar sus cuotas.

Vidal Núñez.

## Cuéllar

### Detención por hurto

La benemérita ha detenido y puesto á disposición del señor juez de instrucción, á Anacleto Quintanilla, vecino de Cuéllar, por considerarle autor del hurto de un hacha y hachón, que le ha faltado á su vecino Vicente Sanz.

## Un dirigible alemán en Segovia

Vista de un pájaro grande.—Al irse aproximando, se ve que es un dirigible.—Su paso por las calles de la población.—Aterrizaje en la Plaza Mayor.

Desde bien temprano, empezó á circular la noticia de haberse visto un dirigible por los alrededores de la población.

Al pronto, parecía uno de esos pájaros grandes, pero al verse ya por las calles de esta ciudad, se pudo comprobar era un dirigible.

A eso de las doce de la mañana del día de hoy y cuando no se podía dar un paso por la Plaza Mayor de curiosos que había presenciado el hermoso espectáculo que ofrecía ver el dirigible ir aterrizando poco á poco, nos enteramos era de procedencia alemana, que venía sólo con el exclusivo objeto de comprar las GALLETAS MARTINHO en casa del popular Bausa, el amigo Juan Delgado y el simpático dueño de La Suiza, para obsequiar á las tropas alemanas.

## INFORMACION LOCAL

### SEGOVIA AL DIA

Ha dado comienzo la suscripción para la corona de la Virgen de la Fuencisla. Indudablemente, todos los segovianos, bajos y altos, contribuirán en las medidas de ese propósito, que constituye unánime aspiración de Segovia y su tierra.

El Ayuntamiento no celebró anoche sesión. La segunda convocatoria, tan socorrida que sin ella no habría cabildo municipal posible, va arraigando en los usos y costumbres del nuevo ayuntamiento.

El día estuvo como para no salir á la calle, por lo desapacible. Reinó honda perturbación en la atmósfera, y si no nos hizo otra visita la nieve, no fué ciertamente por falta de preparativos y anuncios.

### HOJAS DEL CALENDARIO

**Viernes, 11.**—Sexta semana. Sale el sol, á las 7:15. Se pone, á las 17:43. Duración del día, 10 horas, 28 minutos. Luna: sale, á las 10:59; pónese á las 1:35. **Santas de día.**—Los siervos de María, y San Saturnino. **Ceñitas.**—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde. —En los Misioneros y Dominicas, rosario, al anochecer.

## EL SEÑOR D. ESTEBAN BARBA VILLATORO

Ha fallecido en Madrona (Segovia)

el día 10 de Febrero de 1916

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña María Sanz; sus hijos don Andrés y don Ignacio; hermana doña Clotilde; hija política doña Emilia del Barrio; hermano político don Antonio Cordova; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver y funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa María de la Cerca de Madrona el día 11 del actual, á las nueve y media de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

## Gobierno civil

**Subvención.**—En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación manifestando haber dispuesto que la Ordenación de Pagos gire al señor gobernador civil 2.000 pesetas, en concepto de subvención para el Dispensario antituberculoso «Infanta Isabel», establecido en esta capital.

**Junta de Beneficencia.**—Para mañana, á las seis de la tarde, está citada á reunión en el Gobierno civil, la Junta provincial de Beneficencia.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Señalamiento para mañana

Mañana, á las once, se verá la causa seguida contra Pedro Sancho Sanz, vecino de Arcones, acusado de desacato á la autoridad.

Defenderá al procesado el abogado señor Zamarrigo, y actuará de procurador el señor Casado.

## Comedor de Caridad

Día 9 de Febrero de 1916

Comida: cocido.

Cena: judías de color con patatas.

**Número de pobres socorridos.**—En la comida: adultos, 174; niños, 128; total, 302. En la cena: adultos, 162; niños, 118; total, 280. Total general, 582.

Costeado por la Institución.

### Ampliación de cuotas

En la sesión celebrada ayer por la Junta de Gobierno del Comedor de la Caridad se acordó elevar á 7:50 pesetas la cuota mensual de suscripción de cada uno de los señores que constituyen dicha Junta.

—Don Antonio Escorial, que contribuía mensualmente con 10 pesetas, al sostenimiento del Comedor, ha elevado su cuota á 20 pesetas mensuales.

### Cuenta del mes de Enero

**Ingresos.**—Existencias anteriores (metálico y recibos), 9.152'93; ingresado por donativos en metálico, 2.687'32; total, 11.840'25.

**Gastos.**—Pagado por comestibles y combustibles consumidos en el mes, 2.410'40; ídem por luz, sueldos, compra de ferretería, escritorio, etc., 202'95; comestibles existentes en almacén, 3'5'40; existencias en metálico, cuenta corriente en el Banco, 7.539'96; ídem en poder del tesoro, 1.331'54; total, 11.840'25.

Durante dicho mes, se suministraron 15.669 raciones, resultando cada una próximamente á 0'16 pesetas.

## De sociedad

### Viajes

En uso de licencia, se encuentra en esta población, al lado de su familia, el primer teniente de Artillería, señor Alvarez-Builla.

### Aniversario

Mañana se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento de la excelentísima seño-

ra doña Manuela Ceballos Escalera y Echagüe de Lecea, amantísima esposa del ilustre cronista de la ciudad don Carlos de Lecea.

Por el alma de la finada se aplicarán diversos sufragios.

Renovamos al señor Lecea, á sus hijos y á la familia toda de la fallecida la expresión de nuestro pésame.

### Fiesta onomástica

Mañana celebrará su fiesta onomástica la virtuosa y respetable superiora de las hermanas de la Caridad del Hospital de la Misericordia Sor Saturnina Ardanaz.

Reciba nuestra felicitación.

### Enferma

Encuétrase delicada de salud la señorita Juana Bertrán de Lis, dama particular de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Mucho celebraremos el alivio de la distinguida enferma.

### Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de Madrona, don Esteban Barba Villatoro, padre del párroco del expresado pueblo don Andrés y del maestro nacional de Villacastín don Ignacio.

El finado residió en Segovia durante largos años, empleado en la Fábrica de Loza, y por su bondadoso carácter y afable trato se conquistó las simpatías de cuantos en vida le trataron.

Enviamos nuestro pésame más sincero á su afligida viuda, á sus hijos, don Andrés y don Ignacio y familia toda del finado.

### El general Vidal

Restablecido de la indisposición que ha venido padeciendo, el general Vidal dá por nuestro conducto las gracias á cuantas personas se han interesado por su salud.

Muy de veras celebramos nosotros la total mejoría del distinguido paciente.

### Un bautizo

Antesayer, en la iglesia parroquial de San Miguel, le fueron impuestas las aguas bautismales á un hijo de nuestro estimado amigo don Constancio Maldonado, músico mayor de la Academia de Artillería.

El neófito fué bautizado con los nombres de Constancio Ildefonso, oficiando en la ceremonia bautismal el regente de Alajos (Valladolid), don Julián Maldonado, hermano del padre.

Fueron padrinos el abuelo del recién nacido don Aurelio Maldonado y su tía señorita Felisa Maldonado.

Reiteramos nuestra enhorabuena á los padres del nuevo cristiano.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 670'17; dirección del viento, oeste; fuerza, fresco; cielo, cubierto; termómetro seco, 5'0; termómetro húmedo, 4'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 6'0.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 679'27; dirección del viento, noroeste; fuerza, flojo; cielo, casi cubierto; termómetro seco, 0'0; húmedo, —4'0; temperatura mínima, —2'0.

## La voz del vecindario

### Un ruego

Rogamos al señor alcalde de órdenes para que de vez en cuando los guardias municipales se den un paseito por la calle de San Frutos, la cual, aun estando á veinte pasos de la Plaza Mayor, se utiliza como mingitorio público, por algunos transeuntes poco aprensivos.

Confiamos en que el señor alcalde atenderá este justo ruego.

## Mercado semanal

Hoy se ha celebrado en la Plaza Mayor el mercado de los jueves. Los artículos se han vendido á estos precios:

**Especies varias.**—Patatas, á 1'70 pesetas los 11'5 kilos; huevos, á 1'40 docena; naranjas, á 0'20 y 0'25 kilo; tomates, á 0'80; manzanas, á 0'50 y 0'80; peras, á 0'80; uvas, á 2'20.

**Legumbres.**—Garbanzos, á 1'40, 1'30, 1'10 y 1 pesetas kilo; judías blancas del Barco, á 0'80.

**Carnes.**—Termera, á 4 y 2 pesetas kilo; carnero y cordero, á 2; lomo, á 3; magro, á 2'80; tocino fresco, á 2'20.

**Pescados.**—Merluza, á 1'20 pesetas el medio kilo; besugos, á 0'60; congrio, á 1'50; pescadillas, á 0'65; lenguados, á 2; lenguadinas, á 0'90; salmónetes, á 1'50; calamares, á 1'75; ostras, docena, á 1'60; almejas, á 0'60.

## NOTAS MUNICIPALES

**Sin sesión.**—Por no reunirse suficiente número de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento.

La celebrará mañana, en segunda convocatoria.

**La comunidad.**—Hoy se ha reunido, bajo la presidencia del alcalde, la junta de Comunidad y Tierra de Segovia para tratar de varios asuntos de su competencia.

## SUeltos

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Crédito para viveros

Se ha asignado á la Jefatura de Obras públicas de Segovia un crédito de 6.000 pesetas, para los servicios de arbolado y viveros de carreteras del Estado, durante el año actual.

## NOTICIA SENSACIONAL

### Titta Rufo á Segovia

Está decidido y es un hecho, según el rumor público, que de un día á otro vendrá á cantar Titta Rufo al Teatro Miñón.

Pero á última hora nos enteramos con certeza, de que es exacto que viene Titta Rufo á Segovia y llegará de hoy á mañana, pero no es á cantar, sino á comprar las GALLETAS Y BOMBONES DE MARTINHO, en casa del simpático y activo comerciante de esta capital don Juan Yubero, José Zorrilla, número 25, que acaba de recibir cuatro vagones de casa MARTINHO.

### Documentos anulados

Por el ministerio de la Guerra, se declaran anulados los pases de primera reserva expedidos á nombre de Antonio Oviedo Gómez, de Santa María de Nieva, y Marcelino Sanz Pérez, de Castro de Fuentidueña, por haberse extraviado dichos documentos.

Tome usted **Pastillas Balsámicas MARIA** cuando note los primeros síntomas de resfriado.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

## A nuestros suscriptores y lectores UN BUEN CONSEJO

Si estás satisfecho, querido lector, de las galletas que tomas, prueba también las de

### MARTINHO

y compáralas con las demás. Si no lo estás, adopta definitivamente las GALLETAS MARTINHO.

De venta Ultramarinos y Confiterías.

### El abastecimiento de aguas potables

En la última sesión que celebró el Consejo provincial de Fomento, acordó prestar su conformidad á la totalidad del anteproyecto de ley de abastecimiento y protección de aguas potables, formulado por el Consejo superior de fomento y que ha de ser elevado al Ministerio correspondiente.

Belmonte, Bienvenida,

Gallito y Rolo

usan todos los días

Licor del Polo.

Y dice Fuentes:

«¡O! ya los toreros con buenos dientes».

### Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de María de la Fuencisla Díez Isabel.

Defunciones, ninguna.

## ACLARACIÓN

Nos ruegan hagamos saber á los distinguidos habitantes de esta población que no se alarmen por que se halla llevado tantísimas GALLETAS MARTINHO el dirigible alemán de esta mañana, pues casualmente han llegado seis vagones de dichas GALLETAS MARTINHO, para surtir á toda la población y los comercios de ultramarinos y confiterías de esta capital.

Con sumo gusto hacemos esta aclaración para tranquilidad de los consumidores de GALLETAS MARTINHO, que hoy día, es todo Segovia el que compra dichas galletas, pues no hay quien las iguale.

## -Felipe-Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN FRUTOS, 23, PRAL.

Las clases en la Normal de Maestros

Desde ayer se han reanudado, en la Escuela Normal de Maestros, las clases todas, interrumpidas durante unos días, con motivo de la huelga escolar originada por recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública.

## INFORMACION GENERAL

## LA GUERRA EUROPEA

### Los búlgaros contra Salónica

Petrogrado.—En un Consejo de guerra que el Kaiser ha presidido en Nisch, y al que han asistido los generales Mackensen y Jekoff, se decidió que los búlgaros marchasen inmediatamente contra Salónica.

Pero los búlgaros, antes de comenzar esta operación, reclaman seguridades precisas en lo que concierne á la neutralidad de Rumania.

No quieren los búlgaros dejar su frontera norte á merced del Ejército rumano, magníficamente equipado.

M. Bedeff, ministro de Bulgaria en Bucarest, celebra diarias entrevistas con M. Bratiano, presidente del Consejo rumano.

Los grandes cañones búlgaros, cedidos por Alemania, han sido traídos de Macedonia, y artillería pesada se ha transportado de Varna á Roustouk.

### Un llamamiento

Atenas.—El Rey ha firmado un decreto llamando á las armas á todos los excedentes de las quintas de 1892 á 1914 que se encuentran en el extranjero, á excepción de los que se encuentran en Rusia, Turquía, Bulgaria y Rumania.

### El Kaiser condenado

Cuando la escuadra alemana bombardeó la costa oriental inglesa, un juez, el de Hartlepool, reunió al Tribunal, y, por unanimidad, condenó al Kaiser, no recordamos ahora á qué pena.

El caso se ha repetido ahora con motivo del «raid» de los siete zeppelines.

El juez inglés dice en su sentencia que no sólo condena al Kaiser, sino al Kronprinz, como culpables de asesinato con premeditación, pudiendo la parte civil pedir daños y perjuicios á ambos. Así lo dice la prensa inglesa.

### Se quiere construir un monumento conmemorativo.

Berna.—Noticias llegadas de Sofía dicen que el Consejo de ministros búlgaro ha decidido erigir en Nisch un monumento conmemorativo, que será levantado en el mismo lugar en que el Emperador Guillermo entregó al Zar Fernando el bastón de Feld-Mariscal alemán.

### ¿Un explosivo á bordo de un vapor inglés?

Burdeos.—Durante la descarga de sacos de harina que traía el vapor inglés «Huntington», procedente de Nueva York, ha sido descubierto un pequeño tubo metálico de ocho centímetros y tres de diámetro.

Se sospecha que se trata de un explosivo, que había sido colocado á bordo á la salida del buque de Nueva York.

Las autoridades militares han sido prevenidas por el Comisariato especial, y en seguida se ha abierto una información.

## Madrid

### Los Reyes á Sevilla

Se dice que en la primera decena de Marzo se trasladarán los Reyes á Sevilla, donde permanecerán hasta cerca de Semana Santa.

Se habla también de varios partidos de polo en Moratalla.

### Resolución de competencias

El presidente del Consejo ha sometido á la firma de S. M. un decreto dictando reglas para resolver las competencias que se susciten en los territorios de nuestro protectorado en Marruecos entre las jurisdicciones civil y militar.

### Autonomía universitaria

El ministro de Instrucción pública está ultimando un decreto concediendo la autonomía universitaria á la Facultad de Filosofía y Letras, á título de ensayo. Este de-

creto será remitido á informe de Consejo de Instrucción pública.

**La tarjeta escolar de identidad**

El señor Burell ha recibido numerosas solicitudes de escolares, pidiendo que al ser suprimida la tarjeta de identidad, los fondos sobrantes se destinen á pensiones escolares.

El ministro ha contestado que, perteneciendo dichos fondos á los propios estudiantes, ellos y nadie más son los encargados de decidir el destino á que han de dedicarse.

**Concurso de comedias**

La galería Teatro Moral ha abierto un concurso de comedias, concediendo un premio de cien pesetas á la mejor producción escénica para hombres solos, y otro, de cincuenta, á la mejor obra para niñas exclusivamente.

Los originales que se presenten al certamen deben enviarse sin firma; se distinguirán con un lema y en sobre cerrado, con el mismo lema, se acompañará el nombre y domicilio del autor.

Los trabajos se remitirán, antes de primero de Abril próximo, á don Bruno del Amo, Toledo, 72, Madrid.

**Consejo de ministros**

A las ocho y media, terminó el Consejo celebrado ayer, del cual facilitó el señor Alba la siguiente nota oficiosa.

«Nos ocupamos con especial atención de la influencia que ha ejercido la supresión de las primas de la navegación en algunas Compañías que han acordado suprimir el servicio postal con América.

Se acordó que al próximo Consejo lleve el ministro de la Gobernación estudiado el asunto y redactada una formula.

El Consejo continuó el examen de los detalles del plan económico y del presupuesto que presentará el Gobierno á las Cortes.

**Provincias**

**Muerto de frío**

**Ciudad Real.**—Valeriano Sánchez, criado al servicio de un vecino de Cózar, salió á por leña con un carro, y habiéndosele atascado éste en los baches del camino cuando regresaba, hubo de enviar recado á su amo, reclamando sus auxilios. Cuando el amo, con otros vecinos del pueblo, llegó al lugar del atasco, Valeriano había perecido, á consecuencia del frío.

**Muerte misteriosa**

**Ferrol.**—Unos campesinos, que cortaban pinos en un monte, hallaron el cadáver de un hombre, que resultó ser el de un individuo que había regresado de Cuba.

Se hacen diversas conjeturas respecto á la causa de la muerte, pareciendo la más segura que se quedó dormido en el monte, muriendo de frío.

**Hallazgo prehistórico**

**Zaragoza.**—Dicen de Vajjanquera que en el monte llamado Virablanco se ha encontrado una población celta.

Se ven los cimientos de la muralla que circundaba la población y se conocen los restos de las casas, el empedrado de las calles y los cimientos de un castillo con su fortín para vigía.

Se han encontrado también bastantes monedas celtas, de forma redonda, con cruces grabadas, y otras en forma de cono truncado, con muchos dibujos.

**Mientras bailan se hunde el piso**

**Huesca.**—En Pertusa, con motivo de la festividad de la Patrona, Santa Agueda, se celebraba el sábado último un baile en una casa próxima al pueblo.

Cuando más gente había en el baile se hundió totalmente la casa. Milagrosamente no ocurrieron desgracias.

**Combate cerca de Tánger**

**Tánger.**—El tabor extraurbano francés venía internándose en la cabila de Anyera, con el pretexto de paseos militares.

Los anyerinos que estaban de guardia en Lazareto dieron el alto á las fuerzas de la policía, las cuales contestaron con disparos. Generalizóse el fuego, y habiendo recibido los anyerinos refuerzos del vecino aduar El Menár, el tabor hubo de retirarse, recogiendo dos bajas.

También tuvieron algunas los cableños.

**ALCANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**Consejo en Palacio**

A las once de hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

No asistió al Consejo el ministro de Marina por hallarse indispuerto.

El señor conde de Romanones pronunció un extenso discurso sobre política internacional, detallando los principales sucesos que se han desarrollado en el extranjero y las noticias más salientes del curso de la guerra europea.

Dió cuenta después de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde.

**Los puertos francos**

El jefe del Gobierno dedicó gran parte de su discurso á la cuestión de los puertos francos.

Dijo á este propósito que es asunto que aun no está decidido ni ha tomado estado en el seno del Gabinete, pero que en vista de que reina absoluta tranquilidad en Barcelona, así como en el resto de la península, el Gobierno pretende establecer los puertos francos, del mismo modo que existe en Cádiz, no solo en Barcelona, sino en todas las provincias del litoral.

Cree el conde de Romanones que con esta medida se atenuarán algo los enormes perjuicios que á dichas provincias ocasiona la guerra europea.

Repitió—dijo el conde—que el asunto está en preparación y por su carácter general, espero que no ha de ocasionar protestas de las provincias interiores.

**En la Presidencia**

El conde de Romanones recibió á los periodistas en la Presidencia, y ante ellos se lamentó de que por alguien se crea y se propale que el Gobierno no dedica el interés necesario á la cuestión de la carestía del papel.

Es éste un asunto que el Gobierno estudia con toda atención y espera que ha de resolverse de forma que todos los intereses queden defendidos.

**El ministro de Hacienda**

El señor Urzáiz, refiriéndose á la nota oficiosa que ayer publicó la Azucarera, ha dicho que se atiende á las manifestaciones que anteriormente hizo.

**BOLSA**

COTIZACIONES DE AYER

Interior.....	73'25
Amortización al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	451'00
Acciones de Tabaco.....	277'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	89'22
Londres á la vista.....	25'10

CORRESPONSAL

**LA BLANCA**

Fábrica de yesos por energía eléctrica  
PREMIADA EN ONCE EXPOSICIONES

Pedir precios y demás datos al fabricante

**José de la Riva Trueba**  
VALLADOLID Teléfono 346

**Pérdida**

de un billete de cien pesetas, en la calle de los Leones.

La persona que lo ha extraviado y que por consiguiente sufrirá los perjuicios, es un escribiente de escaso sueldo, por lo que hará una obra de caridad quien lo haya encontrado devolviéndole en esta administración, donde además de agradecerse, se gratificará.

**VENTA**

de una vaca lechera, de cinco años, raza holandesa, con cría de quince días.

Informes, en la Administración de este periódico.

**Oficial de veterinario**

Se necesita uno que sepa bien el oficio.

Para informes, don A. Maraño, Veterinario, Cantalejo.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid.

leña, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Tejidos de lana.

Tejidos de seda.

Tejidos de hilo.

Tejidos de algodón.

Géneros de punto.

Paraguas.

Capotes de monte.

**Siempre hay novedades**

EQUIPOS PARA NOVIA

Casa especial en géneros para lutos

**José Calderón**

4, Plaza del Azoguejo, 4

**Almacén de pescados**

**DE --JUAN JOSÉ GARCÍA--**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.
Merluza.....	1'20
Bermejo.....	0'60
Congrio.....	1'50
Pescadillas gordas.....	0'65
Lenguados.....	2'00
Lenguadinas.....	0'90
Salmonetes.....	1'50
Calamares.....	1'75
Ostras, docana.....	0'60
Almejas.....	0'60

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 38

**SOLO POR DARME A CONOCER**

**Ebanistería y Tapicería MADRILEÑA**

Construyo toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

No comprad sin antes visitar esta casa.  
**CERVANTES, 17, EBANISTERIA**

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billares

**-Hermenegildo Alonso-**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.  
Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 11

3 PESETAS

SOPA AL CUARTO DE HORA  
TORTILLA REINA  
MERO PROVENSO  
PAPILLOS DE TERNERA  
POSTRE, PAN Y VINO

**AVISO AL PÚBLICO**

El día 8 de este mes, se abrirá la acreditada parada de Valseca.

Hay dos burros, uno de siete cuartas y seis dedos y otro de ocho cuartas y dos dedos, de 4 años; y dos caballos andaluces de siete cuartas y ocho dedos.

La parada de Mozoncillo, propiedad del mismo dueño de la anterior se abrirá el día 16 del actual.

**QUINTA PARA 1916**

Se contrata la substitución de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero. Precios y condiciones, dirigirse al agente matriculado don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID ó á don Nicanor Castillo, Independencia, número 23, en SEGOVIA.

**VINICULTORES**

En la finca VILLA CATALINA, de la propiedad de

**- Miguel Gozalo -**

**ALDEA DEL REY (Segovia),**

se vende desde 1.º de Febrero plantación de vid, cepas, Tinto común, Aragón, Garnacha, Blanco Jaén y Bencimell.

Es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como así lo han reconocido los ingenieros agrónomos que han visitado la finca, habiéndose obtenido en la última cosecha una producción de 10 á 15 kilos de uva por cepa de siete años.

A quien interese, visite la finca y se convencerá.

**Precios sin competencia en su clase.—SEIS pesetas el ciento**

**Miguel Gozalo Arévalo**

**ALDEA DEL REY (Segovia)**

**—GUIA LOCAL—**

**INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**FERROCARRILES.—VIAJEROS**

**Salida de trenes.**—Para Madrid: á las 5'13 correo, á las 7'23 ligero, á las 11'5 mensajerías, á las 15'19 mixto, á las 17'42 ligero, á las 19'29 rápido; para el Norte y Noroeste: á las 11'8 rápido, á las 14'59 mixto, á las 17'32 provincial, á las 20'54 correo.

**Llegadas.**—De Madrid: á las 7'23 mercancías con viajeros procedentes de El Espinar, á las 10'46 ligero, á las 11'3 rápido, á las 14'35 mixto, á las 19'20 ligero, á las 20'29 correo, á las 0'20 mensajerías; de Medina, Norte y Noroeste: á las 5'3 correo de Santander, á las 10'58 provincial de Medina, á las 14'58 mixto de Irún, á las 19'19 rápido de la misma procedencia.

**Mercancías.**—Horas de facturación: en gran velocidad, de 6 de la mañana á 8 de la noche durante los meses de Abril á Septiembre ambos inclusive, y de siete de la mañana á igual hora de la noche, durante el resto del año; en pequeña de 6 de la mañana á seis de la tarde, en dicha primera época, y de 7 de la mañana á 5 de la tarde en la segunda.

**Despacho central** (Plaza Mayor, 11): Salida de coches para la estación á las 4'30, 6'15, 10'15, 14, 14'15, 16'45, 18'30, 8 y 11'30.

Facturación de mercancías en gran velocidad y despacho de billetes, de 8 de la mañana á 8 de la noche, en todo tiempo.

**AUTOMOVILES Y DILIGENCIAS**

Los automóviles correos para Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Riaza y para Cuéllar por Aguilafuente, Fuentepeyayo y Navalmanzano, salen del Azoguejo á las 16. Al regreso, llegan á Segovia á las 10'30.

El coche para Cerezo de Abajo, con hijuela de La Salceda á Pedraza, sale á las 8 y tiene su hora de llegada á esta capital á las 15. El de San Ildefonso sale á las 8 y regresa á las 17'15.

También circula entre Segovia y Cantalejo una diligencia sin servicio postal, que sale á las 15. Al regreso, llega á las 12.

**CORREOS:** Administración principal, Juan Bravo, 72.

**Horas de servicio.**—Certificados, valores, paquetes postales y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 17 á 19; giro postal para España y el extranjero, de 10 á 12 y de 17 á 18 (los domingos, sólo por la mañana); lista de Correos (para transeúntes) de 10 á 12, de 15 á 15'30 y de 21 á 21'30; impresos y circulares, de 10 á 12; venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos, de 10 á 21, sin interrupción (los domingos de 10 á 12 y de 19 á 21); reclamaciones, de 10 á 12; recogidas en los buzones, á las 13 y á las 19, en los de los estancos; en el de la Administración, diez minutos antes de la hora de salida de las conducciones, y en el de alcance, colocado en el interior de la oficina, al tiempo de la salida de los correos.

**TELÉGRAFOS:** Oficinas, Juan Bravo, 2

Servicio telegráfico y telefónico interurbano, permanentes; servicio telefónico urbano, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de nueve de la mañana á una de la tarde, los días laborables, y están situadas en los edificios que á continuación se indican:

**Gobierno civil,** plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 38.

**Diputación provincial,** San Agustín, 29; teléfono número 7.

**Audiencia,** Valdeláguila, 1; teléfono número 34.

**Juzgado de Instrucción,** plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.

**Juzgado municipal,** Escuela de Bellas Artes.

**Consejo de Fomento,** en la Diputación.

**Jefatura de Obras públicas,** Ochoa Ondategui, 20; teléfono 65.

**Distrito forestal,** Juan Bravo, 26; teléfono 98.

**Ordenación de Montes,** Marqués del Arco, 24.

**Sección facultativa de Montes de Hacienda,** San Frutos, 23.

**Servicio catastral,** Vallejo, 2.

**Sección de Pósitos,** Juan Bravo, 23.

**Instituto,** plazuela de Díaz Sanz

**Sección de primera enseñanza,** en la Diputación.

**Escuela Normal de Maestros,** grupo escolar de Los Huertos.

**Escuela Normal de Maestras,** plazuela de San Esteban.

**Oficinas de Estadística,** Juan Bravo, 3 principal.

**Delegación de Hacienda,** Colón, 4; teléfono 61.

**Banco de España,** Huertos, 21; teléfono número 11.

**Gobierno militar,** plaza del Conde Alpuente; teléfono número 30.

**Academia de Artillería,** San Francisco, teléfono 31.

**Regimiento de Sitio,** Campillo; teléfono número 37.

**Zona de Reclutamiento,** cuartel de la Trinidad, calle de José Zorrilla.

**Archivo general militar,** Alcázar.

**Comandancia de Ingenieros,** Asunción 1; teléfono número 28.

**Parque de Artillería,** Maestranza; teléfono número 36.

**Depósito de Intendencia,** San Quirce 6; teléfono número 24.

**Comisaría de Guerra,** San Quirce, 6.

**Comandancia de la Guardia civil,** carretera de la Maestranza, teléfono 63.

**Puesto de la Guardia civil,** Alcázar; teléfono 51.

**Ayuntamiento,** Plaza Mayor 1; teléfono 15.

**Casa de Socorro,** Alhóndiga; teléfono número 29.

**Centro de Consumos,** plazuela de la Trinidad.

**Parques de Incendios,** cuadras de San Juan y San Clemente.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

¿Tiene Vd. sabañones?

Use hoy mismo el infalible

“Bálsamo Tropical”

del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, único que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con «Diploma de honor».

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000; Reservas efectivas, francos... 29.144.000; etc.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 planta baja en Segovia.

Sociedad Anonima Cros. Primeras materias para abonos. Superfosfatos, nitratos, sulfato amoníaco, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc. AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA. SERVICIOS GRATUITOS. Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas. DELEGACION EN MADRID: Calle del Barquillo, núm. 26. Teléfono, 987.

CONTRATOS LAIOS. MERCADOS. SEGOVIA: Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios: Trigo, a 15'50 pesetas las 94 libras. Centeno, a 11'50 pesetas fanega. Cebada, a 8'00 id. id. Algarroba, a 11'75 id. id. FUENTEPelayo: Trigo, la fanega, 15'50 pesetas. Centeno, id. 11'00 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarroba, id. 11'25 id. Yeros, a 11'00 id. Avena, id. 5'25 id. Garbanzos finos superiores, 35 id. Corresponsal. AYLON: Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. SANTA MARIA DE NIEVA: Trigo, 15'00 pesetas fanega. Centeno, 11'00 id. id. Cebada, 7'00 id. id. Avena, id. 5'00 id. Algarroba, id. id. id. Corresponsal. PENAFIEL: Trigo, a 62'00 reales, fanega. Centeno, a 44 id. Cebada, a 30 id. Avena, a 23 id. Corresponsal. SEPULVEDA: Trigo, la fanega, 14'50 pesetas. Centeno, id. 11'00 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarroba, id. 11'25 id. PEDRAZA: Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarroba, id. 11'50 id. Yeros, id. 11'50 id. Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id. Patatas, id. 1'50 id. Corresponsal. CUELLAR: Trigo, la fanega, 62 reales. Centeno, id. 44 id. Cebada, id. 30 id. Algarroba, id. 44 id. Yeros, id. 40 id. VALLADOLID: Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras. MEDINA DEL CAMPO: En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 62'50 reales las 94 libras. AREVALO: Trigo, a 62 y 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 46 id. Cebada, a 32 y 33 id. Algarrobas, a 44 id. Tendencia del mercado firme. Temporal, lluvias.

¡BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel. (Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

tradicitorios. Austria pretende hoy debilitar, destruir, aniquilar, deshonorar a su rival, y, sin miramientos, viola los tratados. Nos vemos en Alemania cercados por todas partes de enemigos, cuya consigna es la humillación de Prusia. Hasta el último momento, he buscado un camino, un sendero que nos condujera a una inteligencia cordial. Austria no ha querido seguirme.»

El emperador Francisco José dijo a su vez:

«Los últimos sucesos han demostrado de un modo evidente que Prusia está decidida a suplantarse el derecho con la fuerza. Ella es la que ha hecho inevitable esta guerra de ale-

manes contra alemanes. Que la responsabilidad de las desventuras que van a caer sobre el país caiga sobre las cabezas de los que las han desatado. Difícilmente podrán olvidar que de su desatinada conducta habrán de dar cuenta ante el tribunal de la historia y ante el trono del Dios Todopoderoso.»

Siempre es el otro, siempre es el enemigo el que desea la guerra; siempre es el otro, siempre es el enemigo el que intenta colocar sobre el derecho la fuerza. Que era nefasta esta guerra, porque en ella combatirían alemanes contra alemanes. Muy bien: tenemos ya un punto de vista más elevado, una concepción que coloca sobre el prusiano y sobre el austriaco al alemán. Un paso más, y llegaremos a la nación de una unidad superior que condenará como fratricida toda guerra de hombre contra hombre. El tribunal de la historia ¿Qué importa a quien provoca una guerra el tribunal de la historia? No sabemos que la historia glorifica siempre al que triunfa? La turba de historiadores, que se ha prosternado siempre ante el vence-

do? ¿No le he aclamado desde que hay mundo, como apóstol de una idea civilizadora? ¡Contradicción sobre contradicción! Se pretende presentar como santos dos principios contradictorios: la guerra y la justicia, el odio nacional y el amor al prójimo.

Benedek se dirigió a sus tropas en los siguientes términos:

«Vamos a encontrarnos frente a una fuerza militar integrada por dos elementos: la tropa de línea y la Landwehr. Forman la primera jóvenes no habituados a las fatigas y a las privaciones, muchos que jamás se encontraron en batallas serias, y la segunda la componen hombres poco seguros. La parte de población que la integra no oculta el descontento con que ve la guerra, y con mayor gusto derribaría su propio gobierno que vendría contra nosotros. Consecuencia del dilatado período de paz que ha atravesado, Prusia no cuenta con un solo general que haya demostrado su suficiencia en los campos de batalla... ¡Veteranos de Mincio y de Palestro! No

dudo que, guiados por vuestros viejos jefes, encanecidos en los combates, consideréis empeño de honor destruir a tan pequeño adversario. Pone el enemigo su confianza en la superioridad de su fusil de aguja, pero abrigo la seguridad de que, con vosotros, da poco le ha de servir su decantado fusil. Cuento con que no le dejaremos ni tiempo para utilizarlo, porque caeremos sobre él a la bayoneta y lo aniquilaremos a culatazos. Una vez le hayamos puesto en dispersión, penetraremos, con la ayuda de Dios y espada en mano, hasta el corazón del país enemigo, donde podréis descansar y disfrutar de las compensaciones que se merece un ejército victorioso.»

He aquí, finalmente, lo que dijo el príncipe Federico Carlos:

«¡Soldados! La pérdida Austria, pisoteando la alianza y sin previa declaración de guerra, ha violado, hace ya algún tiempo, las fronteras de Pausia por la Silesia Alta. Habría podido yo, por mi parte, franquear las fronte-